

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado Laboral de la 3° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Pastorino, Secretaría de la Dra. Adriana G. Netri, en autos caratulados ALONGI, ANTONIO c/I.S. INTERNACIONAL y Ot. s/Demanda Laboral Expte. N° 781/04 ha ordenado que se la cite a la audiencia del día 04 de marzo de 2009 a las 11:00 horas a los fines del Art. 56 del C.P.L. Rosario, de 2009. Adriana G. Netri, secretaria.

S/C 59771 Feb. 23 Feb. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE DI BENEDETTO, por 5 días para que comparezcan a este Tribunal a fin de notificarse de la resolución por la que se ordena la reconstrucción de la última foja del Protocolo de Sentencias año 1975, correspondiente a la Sentencia de Divorcio N° 758 (31/12/75), autos LOPEZ DE DI BENEDETTO, ELSA c/DI BENEDETTO, JOSE s/Divorcio. Rosario, 13 de febrero de 2009. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 59806 Feb. 23 Feb. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados GARCIA, RAUL CEFERINO s/Pedido de Quiebra por acreedor, Expte. 164/08, se ha dispuesto lo siguiente: N° 67, Rosario, 12 de febrero de 2009. y Vistos:... y Considerando: ... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Raúl Ceferino García, argentino, D.N.I. 5.922.204 con domicilio real en calle 1411 al 8900 y legal en calle Santa Fe 1261 5° Piso Of. 506 ambos de esta ciudad; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 18 de febrero de 2009 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 Inc. 7° de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registros correspondientes. Oficiarse; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las .24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevara; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras. 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. Autos: GARCIA, RAUL CEFERINO s/Quiebra Pedida por Acreedor, Expte. 164/08.- Rosario, Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez), María Fabiana Genesisio (Secretaria).

S/C 59748 Feb. 23 Feb. 27

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Marta Gurdulich, llama por cinco días al deudor Sr. RUBEN RAMIREZ (D.N.I. 13.257.282) y terceros

adquirentes del inmueble ubicado en Barrio España de la ciudad de Resistencia, Unidad funcional Número Uno, integrada por el polígono Cero-Cero-Cero-Uno (00-01) Nomenclatura Catastral Circunscripción II Sección B, Chacra 124, Manzana 49 Parcela 3 Inscripto al Folio Real Matrícula N° 46.209/1 del Departamento San Fernando. Si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contado desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquiera resolución o providencia posterior desde su fecha. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en el Art. 511 del C.P.C. Firmado Dra. Gutiérrez White (Secretaria) Autos "MUTUAL DE AYUDA. ENTRE EL PERSONAL DE F.A.A. y F.A.A.F. c/RAMIREZ RUBÉN s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 1.412/2002. Rosario, 11 de febrero de 2009. Eliana C. Gutiérrez, secretaria.

§ 55 59877 Feb. 23 Feb. 27

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, ha ordenado citar a los deudores MARIO ALBERTO ZAETA y GRAZIELA NORMA BUSLJE y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores, o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra, o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 24.664,74 más sus intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 7 de febrero de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 55 59752 Feb. 23 Feb. 27

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "CABARDOS, CLAUDIO SANTIAGO s/Quiebra" (Expte. Nro. 838/08) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Gabriel Rubén Reljich, domiciliado legalmente en calle Zeballos 2071 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 10.00 hs. a 16.00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 11 de febrero de 2009. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 59751 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados "DIOMEDI MARTA - Su Patrimonio s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1106/08 se ha resuelto por auto N° 3751 de fecha 12/12/08 declarar la apertura del Concurso Preventivo del Patrimonio de la fallecida Marta Luisa Diomedi, L.C. N° 4.096.313, con último domicilio en calle 9 de Julio 1282 de Rosario y por auto N° 65 de fecha 6/2/09 disponer el día 27 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Mirta Aida Fioretti en el domicilio de calle Cerrito 3017 de Rosario de martes a viernes de 12 a 18 hs. Fijar el día 11 de mayo de 2009 como fecha para la presentación del informe individual. Fijar el día 22 de junio de 2009 como fecha para la presentación del Informe General. Fijar el día 9 de octubre de 2009 para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 2 de octubre de 2009 a las 11.30 hs. Secretaría, Rosario, 16 de febrero de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 59778 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados "JOVINE MARCELO FABIAN s. Su Quiebra", Exp. N° 1366/08; se ha resuelto bajo auto N° 3071 del 23/12/08 declarar en estado de falencia al nombrado, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 17.093.771, con domicilio en Avda. Del Rosario 1181 de Rosario, prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos al fallido, bajo pena de ineficacia. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Firman: Dr. Alejandro Pedro Martín; Juez; Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 16 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

S/C 59759 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha decretado lo siguiente: "Rosario 01/12/08 - Emplácese a Nicolás Carmen Castro y Claudio Alejandro Castro por edictos, conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del C.P. Civiles, para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de 5 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Expte. N° 545/08). Fdo. Dra. Beatriz Antelo, Secretaria. Autos: "GOMEZ GUILLERMO ORLANDO c/CASTRO NICOLÁS CARMEN s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 545/08. Rosario, 9 de febrero de 2009. Beatriz Antelo, secretaria.

§ 11 59767 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "GRAN CEL s/Quiebra" Expte. Nro. 37/99, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de diciembre de 2008. Por presentado Informe final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 26 de diciembre de 2008. Téngase por formulada aclaración. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 59780 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LLACER, CARLOS F s/Daños y perjuicios" (Expte. 653/03) se cita y emplaza al señor Carlos Francisco Llacer, D.N.I. Nro. 10.864.846 a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo apercibimientos legales, lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Mariana Varela, secretaria.

S/C 59866 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados "ALMADA LUCÍA s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 1335/06", se ha dispuesto: Rosario, 10/09/2008. Por ampliada demanda. Téngase por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos citando el ausente durante seis meses, una vez por mes, designándose el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Dispónese la corrección de la carátula, ocurriendo por ante Mesa de Entradas Única. Citando a la ausente Sra. Lucía Almada, nacido el 5 de Febrero de 1948 en Santo Tomé, Corrientes. Rosario, 16 de Septiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 46465 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados "CORBO OMAR A. s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 44/06, por resolución N° 78 de fecha 10/02/09, se ha dispuesto declarar la quiebra de Omar Alberto José Corbo, D.N.I. N° 06.045.516, con domicilio en Av. Del Rosario 180 bis de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 59781 Feb. 23 Feb. 27

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, hace saber: Nro. 28. Rosario, 03/02/09. Y Vistos: Los autos: "PAROLA, HÉCTOR HORACIO s/Quiebra", venidos a despacho para resolver el pedido de clausura del procedimiento por distribución final. Y Considerando:... Resuelvo: 1) Clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C.); sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer saber por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Carrillo. Cossovich". Secretaría, 13 de Febrero de 2009.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arrichuluaga, se hace saber que en los autos caratulados "GALLETTO, ALICIA A. c/JUANIZ DE PANEBIANCO, CARMEN y Otro s/Apremio", Expte. Nº 1535/2008, se cita y emplaza a los herederos, y/o legatarios de doña Carmen Juaniz de Panebianco, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Febrero de 2009. Dr. Eduardo H. Arrichuluaga, Juez; Dra. Mariana P. Martínez, Secretaria Subrogante. Rosario, 13 de Febrero de 2009. Mariana P. Martínez, secretaria.

§ 11 59849 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NATALIO MAMMANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de febrero de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 59746 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA NILDA BERGNA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de febrero de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 59747 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "Ruto, Constancia s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nro. 1177/08, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante CONSTANCIA RUTO, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 59867 Feb. 23 Mar. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ELIAS NEMMON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme con el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287 (Expte. Nº 49/2009 - "Nemmon, Elías s/Declaratoria de herederos"). Rosario, 13 de febrero de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 59843 Feb. 23 Mar. 6

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZULEMA ANGELA MESSI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de febrero de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 59827 Feb. 23 Mar. 6

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA BEATRIZ DIAZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de febrero de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 59829 Feb. 23 Mar. 6

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN BIGOLIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de febrero de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 59830 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEONILDA FERNÁNDEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 16/02/09. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 59776 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GHASSAN CHAYA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 16/02/09. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 59775 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ALBERTO LOPEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 16/02/09. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 59774 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL ANTONIO OLIVA y doña ROMELIA ADELA LARE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 16/02/09. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 59773 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMMA MAFALDA CARLLETTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 16/02/09. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15 59777 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "RODRÍGUEZ ANTONIO s/Sucesión, Expte. N° 1270/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Antonia Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/02/09. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 59806 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "HERMIDA ROSA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1335/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rosa Hermida, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/02/09. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 59810 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRONTERA LUISA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 16 de febrero de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 59851 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINEZ HERMINIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 16 de febrero de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 59852 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANZANAS ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 16 de febrero de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 59853 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SARNIGUETT, JOSE MODESTO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Sarginett, José Modesto s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio" Expte. N° 1882/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 59757 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VIOLA, ANGEL BENJAMIN que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Viola, Angel Benjamín s/Declaratoria de Herederos solicitada por los acreedores del Heredero (Art. 584 Inc. 3º C.P.C.C.)", Expte. N° 2121/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca,

secretario.

§ 15 59760 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don GERONIMO OSCAR OVANDO y doña ESILDA EZEQUIELA OVIEDO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Ovando Gerónimo y Oviedo Esilda s. Declaratoria de Herederos", Exp. N° 630/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 17 de febrero de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 59755 Feb. 23 Mar. 6

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MUSTAFA ALBERTO YORIE por diez días hábiles para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 59858 Feb. 23 Mar. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUCÍA FIORE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17/02/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 59876 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO VIALE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 59845 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ LUIS MIGNACCO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 59848 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "DI PALO GAETANO s/Declaratoria de herederos", Expte. 1662/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Gaetano Di Paolo en el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 59870 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en autos caratulados: "MAZZARA ROBERTO s/Sucesión", Expte. N° 4/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Roberto Mazzara por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 02/02/09. Dra. Gueiler (Juez), Secretaría de la Dra. Huljich. 11 de Febrero de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 59873 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO GÓMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Febrero de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 59790 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elisa del Rosario Barbosa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARBOSA, ELISA DEL ROSARIO s/Declaratoria de herederos (Reconstrucción)", (Expte. N° 41/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17 de Febrero de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 59786 Feb. 23 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Oscar Angel Simón Gennero por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "GENNERO, OSCAR ÁNGEL SIMÓN s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1101/08). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil Nro. 4. Secretaría, 5 de Febrero de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 59799 Feb. 23 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOAQUÍN NICOLÁS ANTONIETA, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Febrero de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 59863 Feb. 23 Mar. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat en los autos: FAULKNER, RAUL MODESTO c/VIGGIANO, FRANCISCA s/Incidente de Notificación; Expte. Nro. 948/08, intima a la demandada Viggiano, Francisca para que en el término de 5 días otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Faulkner Raúl Modesto, todo bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 18 de noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 59766 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: LATINI, EDWARD DOMINGO JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 998/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos Edward Domingo Juan Latini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 20 de Noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 59761 Feb. 23 Feb. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con sede en la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, Dra. Amelia Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: VAN DEN BRAVER ALBERTO LUIS s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra; Expte. N° 839/94, se ha practicado y, presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, poniéndose el mismo de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley, pudiendo el fallido o los acreedores formular observaciones dentro del plazo y con las formalidades de ley (Art. 218 Ley 24.522); habiéndose regulado los honorarios de primera instancia a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por el término de dos días. Secretaría, 13 de febrero de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 59869 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición de Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C.C. y L. N° 2 de Casilda, dentro de los autos caratulados: MARINOZZI, ABEL AGUSTIN c/MARBEN S.R.L. s/Usucapión; Expte. N° 834/2008, que tramita ante ese juzgado, se hace saber a socios y administradores de la sociedad demandada, que se ha dictado lo siguiente: Casilda, 07 de noviembre de 2.008. Habiéndose cumplimentado lo solicitado se provee el escrito cargo N° 5988/2008: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese las documentaciones y fotocopias acompañadas.- Por iniciada la acción que expresa. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Oficiese citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Sr. Gobernador- y a la Comuna de Chabás -en la persona del Sr. Presidente Comunal- para que en caso de haber interés fiscal comprometido comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 834/2008). Fdo: Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez; Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario. Secretaría, 16 de febrero de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 11 59874 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición de la Dra. Laura S. Babaya, Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, dentro de los autos caratulados: COOP. AGRIC. GAN. DR. FCO. NETRI LTDA. c/BERDINI, GERARDO s/Apremio; Expte. N° 886/2006, que tramita ante ese juzgado, se hace saber, que se ha dictado lo siguiente: Casilda, 10 de febrero de 2009. Fíjese nueva fecha de sorteo de

defensor ad-hoc para el día 05 de marzo de 2.009 a las 9,00 horas. Notifíquese. (Expte. N° 886/06). Fdo. Dra. Laura S. Babaya, Juez, Dra. Mabel B. Medina, Secretaría. Secretaría, 16 de febrero de 2009. Mabel B. Medina, secretaria.

§ 11 59875 Feb. 23 Feb. 25

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. juez titular del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli ha dispuesto dentro de los autos MARTIRE GUILLERMO s/Quiebra Expte. 372/2006, la notificación por edictos del proyecto de distribución presentado en autos. A continuación se transcribe el decreto que dispone la publicación: San Lorenzo. 14/11/2008. Por presentada adecuación del proyecto de distribución. Hágase saber a los acreedores notificándose por edictos (conf. Art. 218 LCQ). Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 22 de diciembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 59881 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. S.R.L. s/Quiebra Pedida por Acreedor Larralde - Expte. N° 886/08, se ha ordenado lo siguiente: N° 121 - San Lorenzo, 16 de Febrero de 2.009. y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 25-03-09 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la Síndica en calle Tucumán N° 575 de San Lorenzo y en calle E. Zeballos N° 2071 de Rosario, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.; 2) Fijar la fecha del 12-05-09 para que la Síndica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 25-06-09 para que la Síndica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el Art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo. Liliana Pasquinelli (Juez), Graciela Fournier (secretaria).

S/C 59882 Feb. 23 Feb. 27

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1ª. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados: BRUNO ANTONIA y GARATE AYTOR AMADEO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1224/08 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ANTONIA BRUNO y Don AYTOR AMADEO GARATE, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría de la Dra. Dora Diez, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari. Villa constitución, 16 de febrero de 2009. Dora Diez, secretaria.

§ 15 59768 Feb. 23 Mar. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don JORGE LUIS BRUGNARA para que comparezcan a hacer valer su derechos.- Autos: BRUGNARA, JORGE LUIS s/Sucesión - (Expte. N° 1609/08) Melincué, 13 de febrero de 2009. Fdo Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 59862 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don RODOLFO FRANCISCO COSTANSI, para que comparezcan a hacer valer su derechos.- Autos: COSTANSI, RODOLFO FRANCISCO s/Sucesión - (Expte. N° 1640/08) Melincué, 13 de febrero de 2009. Fdo. Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 59864 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, en autos MORSIGA PRUDENCIA s/Sucesión (Expte. N° 1632/08) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRUDENCIA MORSIGA, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley. Melincué, 8 de febrero de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 59859 Feb. 23 Mar. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/VELIZ ROMUALDO s/Apremio" (Expte. Nro. 553/2004) Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago M. Malé Franch, se ha dispuesto notificar,, por medio de edictos la siguiente providencia: Venado Tuerto, 06 de Febrero de 2009. 1) Téngase presente lo manifestado por la Martillera actuante y hágase lugar. 2) Ordénese la venta del Lote correspondiente a Terreno Baldío identificado como Lote "n" e inscripto al Tomo 108, Folio 509, Nro. 49145, en pública subasta; en las condiciones peticionadas por la Martillera actuante para el día Viernes 06 de Marzo de 2009, a las 10:00 Hs. a realizarse en la sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, con ubicado en calle Mitre N° 915, ciudad. 3) Los Impuestos, Tasas y Contribuciones que adeuda el inmueble a subastarse, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también los gastos e Impuestos de Transferencia e I.V.A. si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el Martillero antes de dar inicio a la subasta. 4) Publíquense los Edictos de Ley dejándose constancia en los mismos de la situación actual del inmueble, conforme resulta del Mandamiento de Constatación y fíjese en la cartelera respectiva del Hall del Juzgado. 5) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) Hágase saber a los supuestos interesados que en el caso de comprar en comisión deberán indicar los datos completos del/los comitente/s. 7) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el Martillero interviniente deberá Oficiar al Registro General de la Propiedad con copia certificadas del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes

(saldo de precio, posesión, etc.). 8) El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco (05) días antes de la subasta conforme lo establecido por los Arts. 494 y 495 C.P.C.P. y permanecer en secretaría. 9) Designese para la exhibición del bien el día 05/03/09 a coordinar con la Martillera interviniente. 10) Líbrense Edictos de Notificación (sin cargo) a los fines de notificar en tiempo y forma la realización de la subasta (x 5 días hábiles). Autos: Municipalidad de Venado Tuerto c/Veliz Romualdo, s/Apremio, (Expte. N° 553/2004). Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 59823 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: "COMUNA DE CARMEN c/AGOSTINELLI, EMILIO PABLO SANTIAGO s/Apremio Fiscal" (Expte. Nro. 1125/2007), se ha dispuesto hacer saber al Sr. Agostinelli, Emilio Pablo Santiago y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal, lo siguiente: "Venado Tuerto, Agosto 24 de 2007. Proveyendo escrito cargo Nro. 9935/2007: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que acompaña y en fotocopia se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental, dejándose fotocopias agregadas en autos. Por iniciada la presente acción de Apremio contra el Sr. Agostinelli, Emilio Pablo Santiago y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal. Cítese de remate a la parte demandada, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días, no oponen excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses, costos y costas. Hágase estricta aplicación de la duplicidad de términos procesales prevista en el Art. 5 ley 7234. Téngase presente la prueba ofrecida. Líbrense mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 3.288,92 con más la de \$ 986,67 estimados para intereses y costas futuras. Líbrense oficio correspondiente, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula". Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez); Dr. Federico Bertram (Secretario). Venado Tuerto, 25 de Noviembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 59836 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "COMUNA DE CARMEN c/MOLINA, JORGE ALBERTO y/u Otros s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 11340/2007), se ha dispuesto hacer saber al señor Molina, Jorge Alberto y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal, lo siguiente: "N° 1665. Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra el Sr. Molina, Jorge Alberto y/o herederos y/o sucesores y/o actual propietario y/o responsable fiscal hasta tanto la actora perciba en forma íntegra el capital reclamado de pesos trescientos noventa y seis con 17/100 (\$ 396,17), con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento anual (24%), desde la fecha de emisión de la liquidación de deuda (fs.7) y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 1340/2007)". Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 9 de Febrero de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 59839 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA TIRAPELLI para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 12 de febrero de 2009. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 59763 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del señor Juez de Segunda Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA CRUZ CORZO para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Secretaría, febrero de 2009. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Dr. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 18 59756 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria del Dr. Santiago Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña FLORINDA MODESTO para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "Modesto, Florinda s/Sucesión" (Expte. Nro. 1349/2008). Venado Tuerto, 30 de diciembre de 2008. Santiago C. Malé Franch, secretario.

§ 18 59804 Feb. 23 Mar. 6
